



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las **nueve horas** del día **seis de septiembre de dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Presidenta de Sala, Licenciada **MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ**, Integrante y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Integrante y Ponente en el presente asunto, con fundamento en el artículo 417 del Código de Procedimientos Penales, se resolvió en definitiva **recurso de casación interpuesto por los sentenciados**, cuyos datos son los siguientes.-

117/2013-1ª-O-3	JC/34/2013	RUBEN AYALA CHAVEZ y SEBASTIAN GUTIERREZ GAMA. SECUESTRO AGRAVADO. SENTENCIA DEFINITIVA.
-----------------	------------	---

A continuación, una vez que fueron oídas y escuchadas las partes y previa discusión y debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad resolver el **recurso de casación interpuesto por los sentenciados**, ordenándose engrosar la resolución aludida.-

MAGISTRADA PRESIDENTA
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA INTEGRANTE.

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ.

MAGISTRADO INTEGRANTE y PONENTE.

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.



SECRETARÍA
DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR